

**RESOLUCIÓN DE POSTULACIONES AL DOCTORADO EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO (COHORTE 2023)**

30 de Diciembre, 2022

Considerando:

Primero. Que el 1 de septiembre de 2022 se abrieron las postulaciones al programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, proceso que culminó el 31 de octubre del mismo año.

Segundo. Que se recibieron 13 postulaciones y se evaluó el ranking de pregrado, la obtención de magíster, la experiencia en docencia, la participación en proyectos de investigación, la publicación de artículos o libros, la carta de motivación, el esbozo de proyecto de investigación, la realización de trabajos destacados en la línea de investigación de su preferencia, y las cartas de recomendación. Para cada ítem se aplicó una rúbrica que diferenciaba según niveles de logro. El puntaje máximo obtenido fue de 70 y se fijó el puntaje de corte en 50 puntos, habiéndose preseleccionado 7 de las candidaturas presentadas que pasaron a la etapa siguiente de entrevista y de ejercicio académico.

Tercero. Que los días 21 y 23 de noviembre del 2022 se efectuaron las entrevistas y aplicaron los ejercicios académicos correspondientes a las 7 personas preseleccionadas. La entrevista la llevó a cabo un comité de entrevistas que evaluó a cada candidata/o mediante una entrevista semi-estructurada, como también por la realización de un ejercicio de escritura académica. Dos sus integrantes fueron permanentes, es decir, estuvieron en todas las entrevistas, a saber, el Dr. Rodrigo Coloma Correa y el Dr. Luis Emilio Rojas Aguirre. Los otros dos académicos variaron según la línea de investigación de cada postulante. En todas las entrevistas actuó como ministro de fe el Coordinador Ejecutivo del Doctorado en Derecho, Ariel Pérez Aubel.

Cuarto. Que habiéndose cumplimentado dentro de plazo las rúbricas respectivas, **se resolvió:**

1. Aceptar al programa de Doctorado en Derecho a Sebastián Sandoval, Lisandro Gómez, Bernardita Conley, Gloria Mancilla, Valentina Silva y Fabiola Schencke.

2. Adjudicar tres becas de arancel y manutención otorgadas por la Universidad Alberto Hurtado a Sebastián Sandoval, Lisandro Gómez y Bernardita Conley, por haber obtenido los tres mejores puntajes según rúbrica de evaluación.

Dr. Rodrigo Coloma Correa
Director del Doctorado en Derecho
Universidad Alberto Hurtado